

La mujer y la niña jornalera agrícola. Propuesta de una política pública

Alexandra Aguilar Bellamy*

En los últimos años, la migración interna así como la internacional se ha convertido en uno de los temas más importantes de la agenda pública de México ante la importante contribución económica que este sector de la población representa. En las zonas rurales, la falta de tecnología y diversificación de productos, aunada a la debilidad de mercados locales y regionales, así como la falta de oferta laboral en las zonas urbanas, hacen que los recursos provenientes de las familias migrantes, se conviertan en el único medio de muchas familias pobres para continuar con su vida cotidiana.

Si bien la migración internacional representó la pérdida productiva para el país de entre 400 y 500 mil personas al año durante el sexenio de Vicente Fox (2000-2006), la cantidad de personas que anualmente se trasladan desde su lugar de origen a otro lugar dentro de la República Mexicana para trabajar y residir de manera temporal asciende, según cifras oficiales, a 2.3 millones de personas; la mayoría de los cuales se contratan como jornaleros agrícolas.

Los jornaleros agrícolas representan uno de los sectores más desprotegidos de nuestro país, no sólo en su condición de trabajadores del campo, ya que no existe una figura jurídica explícita que los defina como sujetos de derecho, sino también en su condición de género, de grupos indígenas, de jóvenes, de niños y de seres humanos. La creciente economía global, así como con el avance en la defensa de los derechos humanos, han enfatizado las contradicciones ante las condiciones de vida que experimentan los trabajadores agrícolas, a pesar de ser activos participantes en la cadena de producción global de una industria exitosa. Ante este fenómeno, el

* Investigadora sobre Migración, Cambio Social y Políticas Públicas. Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM.



gobierno mexicano ha tenido dificultades para elaborar políticas y programas públicos enfocados a apoyar a este sector de la población.

En los últimos años han emergido algunas iniciativas sectoriales que han buscado atender a la población jornalera. Desde el sector educativo, la Comisión Nacional de Fomento Educativo (Conafe) y el Programa de Educación Primaria para Niñas y Niños Migrantes; desde el ámbito de salud, el programa “Vete Sano, Regresa Sano”, de la Secretaría de Salud, y en la cuestión laboral, la Secretaría de Trabajo, con su programa de Apoyo a Jornaleros Agrícolas. Sin embargo, el único programa que atiende de forma integral a los jornaleros es el Programa Nacional de Atención a Jornaleros Agrícolas (PAJA), a cargo de la Secretaría de Desarrollo Social. Desde 1997, este programa orienta principalmente sus acciones a la atención del conjunto de las familias jornaleras agrícolas en diversos ámbitos como la vivienda, procuración de justicia, alimentación, salud y educación a partir de un trabajo de seguimiento y monitoreo por parte de trabajadores sociales en los campos agrícolas.

Un alto porcentaje de la población que sale de sus lugares de origen —alrededor del 70%— no percibe ninguna atención institucional y se enfrentan a una situación de vulnerabilidad y explotación en sus derechos tanto laborales como humanos. En el caso de las mujeres y las niñas, esta situación se intensifica dadas las jornadas dobles y triples que tienen que cumplir en los campos agrícolas por su condición de género y por los contextos culturales, sociales y económicos que determinan las relaciones dentro de los mismos.

Por lo general, la situación de mujeres y niñas jornaleras responde a los comportamientos tradicionales que determinan sus relaciones familiares y sociales de regreso en sus comunidades, así como por los indicadores básicos de desarrollo de las entidades federativas de origen, lo que reduce el margen de incidencia de las políticas públicas en el corto plazo. Sin embargo, la observación de la vida cotidiana de las jornaleras permite identificar algunos elementos que —por medio de una intervención intersectorial e interinstitucional— logren mejorar sus condiciones de vida.

Este trabajo aborda el caso de las mujeres y niñas jornaleras del estado de Guerrero que salen a trabajar a los campos agrícolas del norte del país, principalmente en Sinaloa. Si bien es



difícil generalizar la situación de las jornaleras a partir del estudio de algunos campos —dada la variabilidad en la infraestructura de cada uno— sí es posible identificar algunos lineamientos generales que permitan mejorar las condiciones de vida de las jornaleras guerrerenses, tomando en cuenta las características sociales y culturales que las determinan. La primera parte de este trabajo hace una presentación breve de los niveles de desarrollo social, las condiciones de género y el fenómeno de la migración jornalera en el estado de Guerrero; la segunda parte esboza la situación de las jornaleras agrícolas en los campos de trabajo; la última parte avanza algunas recomendaciones de política pública para enfrentar las grandes carencias y tratos injustos a los que se enfrentan las mujeres y niñas jornaleras.

El estado de Guerrero y la población jornalera agrícola

El desarrollo social y de género El estado de Guerrero es la tercera entidad con mayor número de jornaleros agrícolas (después de Zacatecas y Michoacán). Cada año, miles de trabajadores salen hacia los campos agroindustriales en el norte del país para buscar su sobrevivencia, ante la falta de oportunidades en el estado. Guerrero ocupa el lugar 30 a nivel nacional en el Índice de Desarrollo Humano (IDH) que mide el logro promedio de un país, estado o municipio u otra división geográfico-administrativa, en tres dimensiones del desarrollo humano: longevidad, esperanza de vida, conocimientos, logro educativo y nivel de vida digno; ingresos —PIB real per cápita, lo que explica la tasa elevada de expulsión de la fuerza laboral hacia otras regiones del país y hacia Estados Unidos; asimismo, alberga el municipio más pobre del país, lo que refleja el grado de desigualdad, marginación y desgovernabilidad en que se encuentra la entidad.

Según el Censo de Población y Vivienda 2005, sólo el 23.7% de la población es derechohabiente de algún servicio médico —con respecto a 46.9% a nivel nacional— y la tasa de matriculación es de las más bajas en el país (ver cuadro 1).

El nivel de subdesarrollo se acrecienta aún más al observar los indicadores principales desde una perspectiva de género. Según PNUD (2006), las estimaciones del Índice de Desarrollo Relativo al Género (ajusta el progreso medio tomando en consideración, los tres indicadores del IDH pero con respecto a las desigualdades entre hombres y mujeres, IDG) para 2003 señalan a Guerrero como la entidad que registra mayores pérdidas en términos de desarrollo cuando se toman en cuenta las diferencias por sexo en los componentes del IDH. En lo que se refiere a la



población indígena en la entidad, los índices de marginación son aún más elevados que en las localidades no indígenas, condición que se acrecienta con la diferencia de género. Estos indicadores resultan significativos para afirmar que ser mujer indígena que vive en zonas rurales es un factor que se traduce en niveles más elevados de pobreza, marginación y falta de oportunidades para su desarrollo personal.

Cuadro 1. Indicadores básicos de salud del estado.

| Indicador | Valor |
|--|-------------|
| Esperanza de vida al nacer | 73.18 |
| Tasa de alfabetización de adultos | 80.23% |
| Tasa bruta de matriculación | 63.72% |
| Producto interno bruto (dólares/año) | 4,584 |
| Índice de salud | 8031 |
| Índice de educación | 7473 |
| Índice de ingreso | 6384 |
| IDH | 7334 (2003) |
| Clasificación nacional IDH | 30 |
| Clasificación PIB-IDH | - 3 |
| Índice de Desarrollo Relativo al Género (idrg) | 7198 |
| Clasificación idrg | 30 |
| Índice de Incidencia Delictiva (id) | 38.55 |
| Posición id | 6 |

Fuente: INEGI 2000 y 2005; PNUD (2006).

El fenómeno de la migración jornalera guerrerense

Según las cifras oficiales, alrededor de 36 000 jornaleros salen del estado anualmente. Sin embargo, según los testimonios de los funcionarios del Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas (PAJA) en el estado, se presume que en realidad esa cantidad se eleva hasta 75 000 guerrerenses contratados como peones agrícolas. El número de migrantes en las tres regiones de Guerrero (Centro, Montaña y Costa Chica) se ha mantenido estable en los últimos dos años, aunque recientemente se experimentan salidas a lo largo del año, lo que antes sólo se observaba en meses específicos. De los jornaleros registrados por el paja, la gran mayoría sale rumbo a Sinaloa (75%). Esto no significa que en efecto Sinaloa sea el destino número uno de los guerrerenses, más bien se explica porque los contratistas sinaloenses se han comprometido —en su mayoría— a registrar a sus trabajadores con el paja.



La población indígena en Guerrero representa el 14.1% de la población en la entidad, con una diversidad étnica compuesta principalmente por nahuas, mixtecos, tlapanecos y amuzgos (ver cuadro 2). El fenómeno de la migración en Guerrero es eminentemente indígena, ya que alrededor del 84% del total de jornaleros registrados por el paja se identifican como tal o hablan alguna lengua indígena. Este dato resulta muy significativo, ya que parte de las violaciones a los derechos de la población jornalera tiene que ver con el reconocimiento de su identidad étnica así como de sus usos y costumbres.

La población indígena de la entidad por lo general se encuentra en localidades rurales con menos de 2 500 personas y con poco acceso a bienes y servicios básicos. Esto hace que entre todos los municipios de la entidad federativa, los municipios y las localidades indígenas se encuentren entre los más pobres y con los mayores niveles de desnutrición (63%); asimismo, se encuentran los niveles más bajos a nivel de educación, salud y vivienda (ver cuadro 3).

Cuadro 2. Presencia indígena.

| Grupo étnico | Presencia estatal |
|--------------|-------------------|
| Nahuas | 35.2% |
| Mixtecos | 28.8% |
| Tlapanecos | 24.0% |
| Amuzgos | 9.8% |
| Otros | 2.1% |

Fuente: INEGI 2005.

Por lo general, la sobrevivencia depende de la cosecha de autoabastecimiento y de los empleos temporales, ya sea en las localidades urbanas cercanas o en centros agrícolas más desarrollados en otras entidades.

En el caso de Guerrero, las familias han jugado un papel importante en el ciclo migratorio, ya sea en la comunidad de origen o en los campos agrícolas. Anteriormente, por lo general, los hombres salían a trabajar fuera de la comunidad para traer los recursos necesarios, sin embargo, en los últimos años se ha experimentado una tendencia también hacia la feminización en los flujos migratorios. Según los datos recogidos por el paja en 2005, más del 52% de los jornaleros que salieron fueron mujeres, lo que es indicativo del papel tan importante que están cumpliendo para lograr remuneraciones económicas. Para las mujeres que permanecen en la comunidad, la



migración no ha impactado de manera importante en la diversificación de actividades en lo familiar, pero sí ha generado una reasignación de las actividades entre sus miembros. La mujer, paulatinamente, va tomando el papel del hombre en lo que se refiere a la participación política en la comunidad o en la comercialización de los excedentes que no se utilizan en el autoconsumo. Asimismo, se encargan de la supervisión del trabajo en la milpa, el cual generalmente recae en los hijos hombres más grandes. En el caso de las hijas, por lo general la más grande, sacrificarán su educación por compartir las labores domésticas con la madre y el cuidado de los hermanos más pequeños.

Las mujeres y los hijos que acompañan al hombre, anteriormente procuraban los alimentos y el acondicionamiento de la vivienda; en años más recientes, la migración tanto de mujeres como de niños está más relacionada con la necesidad de obtener un empleo remunerado y un recurso adicional al ingreso familiar. En este sentido, la Secretaría de Desarrollo Social señala que cada vez se suman más mujeres, quienes laboran jornadas de más de ocho horas con salarios inferiores al mínimo general de 42 pesos.

Por otro lado, el fenómeno de jornaleros es claramente de jóvenes —y en especial— en el caso de Guerrero. Según el estudio realizado recientemente por Sedesol (2003), la mayor porción de los jornaleros migrantes (65.6%) se encuentran en un rango entre los 15 y 35 años de edad, seguido por el rango que va de los 36 a los 55 (18.1 %). La población indígena sigue casándose muy joven, por lo que empiezan a salir muy pronto a trabajar para mantener a sus nuevas familias. Para muchos, los hijos son un recurso de mano de obra y esto es agravado por la política de contratación de los enganchadores, quienes prefieren contratar a hombres y mujeres con familias, más que a personas solas, como estrategia para comprometerlos a terminar su contrato. Es así como la migración jornalera ha tendido a convertirse en una opción de inserción temprana al trabajo de jóvenes y niños, aunque tampoco hay que olvidar que también representa una forma de reproducción intrageneracional del conocimiento en torno al trabajo agrícola.

El trabajo infantil

El trabajo infantil sigue siendo uno de los grandes pendientes en las agendas públicas nacionales e internacionales, dada la violación flagrante a los derechos de la niñez. La pérdida de rentabilidad de las tierras de los campesinos pobres, empuja a las familias a que un mayor número de sus



miembros se inserten dentro del círculo laboral, muchas veces incluyendo a los más jóvenes de la familia. Se calcula que en México hay entre 400 mil y 700 mil niños y niñas jornaleros migrantes, de entre 10 y 14 años de edad, con rezago escolar porque migran a los polos de desarrollo agrícola (Galán, 2004) y se estima que su trabajo aporta alrededor de 30 por ciento del ingreso familiar (Velasco, 2005).

Los datos sobre el trabajo infantil de los jornaleros guerrerenses indican que del total de los 35 246, el 44.4% son menores de 14 años, casi la mitad del padrón. Éstos migran con sus familias, no necesariamente a trabajar, pero muchos de ellos lo harán. En el caso de Sinaloa, el 53% de la población infantil entre 6 y 11 años que llega a los campos trabaja, así como el 93.5% de los niños entre 12 y 14 también lo hace (Grammont & Lara, 2004). En algunas comunidades son los contratistas, incluso, los que solicitan a niños de 12 a 14 años para trabajar en los campos; sus manos y su cuerpo pequeño les permite hacer actividades como limpiar de yerbas la cosecha o cortar el chile con mejor calidad que los mayores.

La vida en los campos

La visión femenina del trabajo agrícola

Tanto en las comunidades como en los campos, las mujeres son partícipes de todo el proceso de producción agrícola (limpia, surcado, cultivo, abonado), incluyendo el trabajo con los animales. Si bien en la comunidad existen diversas estrategias de intercambio y recolección de plantas silvestres y de “excedentes” de maíz y otros productos de la milpa que ayudan a completar la dieta familiar y a diversificarla, en los campos las mujeres realizan estos mismos intercambios con otras familias y con los vendedores ambulantes que llegan a ofrecerles todo tipo de productos. Aunque la mujer y los hijos ganan lo mismo que el hombre cuando migra, sus jornales siguen, de alguna manera, siendo vistos como complementarios al del hombre.

En los campos, la vida privada se reduce al mínimo. Las viviendas o “galerones” que han sido acondicionadas para recibir a los jornaleros, no dan oportunidad de tener vida íntima entre las parejas, ya que se comparten entre seis o incluso ocho personas. Para muchas jornaleras, lo que más falta hace es el espacio para tener sentimientos de cariño. Por lo general la población



jornalera guerrerense no externa fácilmente sus relaciones afectuosas, pero al encontrarse con personas de otros lugares, las diferencias se hacen evidentes.

El trabajo del día, el cansancio y la falta de expectativas para que cambie su circunstancia en el mediano plazo hacen que las relaciones se mantengan bajo un contrato de mutuo interés.

En los campos, las mujeres están expuestas a largas y agotadoras jornadas laborales, con mínimos espacios de esparcimiento. Por lo general, de regreso en sus comunidades, las mujeres no dejarán de realizar las labores que hacían. Además de tener que adecuar la vida familiar en viviendas con condiciones habitacionales sumamente precarias y preparar los alimentos cotidianos, las mujeres salen a trabajar al igual que el resto de los hombres antes de que despunte el sol. Al regresar, después de preparar y dar los alimentos a todos los miembros de la familia que hayan salido a trabajar, toca el turno de asearse y lavar la ropa para después tener que preparar el almuerzo del día siguiente. Mientras, los hombres descansan en las hamacas colgadas afuera de las viviendas o juegan fútbol en el campo aledaño.

Para muchas mujeres y niñas, llegar a los campos agrícolas significa escaparse de una situación severa de pobreza; para otras, significa enfrentarse a momentos de humillación y vejación. Las condiciones sanitarias siguen siendo uno de los problemas más apremiantes para las jornaleras. Si bien en muchos campos ya se han instalado baños y regaderas, estas últimas siguen siendo colectivas con poco espacio para el pudor y la intimidad. Según testimonios de varias jornaleras entrevistadas, la vergüenza de ser vistas por otras mujeres, en ocasiones las inhibe de bañarse. En los lugares donde no existe ni siquiera esta infraestructura, resulta aún más humillante. En el caso de las jóvenes, este sentimiento se intensifica al experimentar una etapa de cambio físico y psicológico.

Las mujeres jornaleras por lo general están particularmente expuestas a riesgos que vulneran su integridad física, situación que tiende a ser más crítica entre más precaria es la condición de vida en que se encuentre la persona (Cortés, 2005: 55). En un trabajo elaborado por Palacios y Moreno (2004), se encontró que las enfermedades referidas con mayor frecuencia en jornaleras y jornaleros fueron infección de vías respiratorias superiores (26%), infección intestinal (8.7%) y anemia (6.3%). Sin embargo, en el examen sanguíneo se detectó este último



padecimiento en 25% del total de la población, en 55% de las mujeres y en 51% de los y las menores de 14 años de edad.

Al analizar las diferencias en la frecuencia de las enfermedades referidas de acuerdo con el sexo, se encontró que las mujeres tuvieron una prevalencia 5.6 veces mayor para anemia que los hombres, el doble para infección aguda de vías respiratorias e infección intestinal, seis veces más para asma, dos más para la presencia de parásitos y 38% más para enfermedades del corazón, mientras que los hombres tuvieron 87% más posibilidad de presentar bronquitis.

Estas condiciones de género se entrecruzan con los factores de carácter étnico y de clase social. Así parecen mostrarlo las diferencias en la frecuencia de enfermedades y síntomas entre hombres y mujeres. El hecho de que 55% de las mujeres haya presentado anemia duplica lo reportado en la Encuesta Nacional de Nutrición, en la cual se menciona 22% para el área rural. La prevalencia de esta enfermedad fue seis veces mayor para las mujeres que para los hombres. Según el estudio, desde el punto de vista biológico, la mayor frecuencia de anemia en las mujeres podría explicarse por los sangrados menstruales, una dieta pobre en aporte de hierro y la presencia de parasitosis.

Aunado a esto, se encontró que especialmente los migrantes provenientes del estado de Guerrero —entidad en la que se ha reportado la mayor frecuencia de teniosis en el país—, se registra una mayor prevalencia de desnutrición en niñas y en familias donde el padre tenía una ocupación no calificada y un menor ingreso. En las mujeres adultas estos resultados se explican por el mayor desgaste físico por la doble jornada laboral, lo que requeriría de un alto ingreso de energía con el que no cuenta. Se ha reportado que estas condiciones de trabajo que se desarrollan durante la etapa de reproducción biológica aumentan la morbilidad materno-infantil en las jornaleras migrantes. Además de la anemia y las parasitosis, las infecciones intestinales fueron las mayormente referidas (Palacios y Moreno 2004).

Los agroquímicos, en la región del Valle de Culiacán, también representan una de las graves amenazas a la salud de las jornaleras, que aunada a los niveles de malnutrición, se convierten en sentencias de muerte en el mediano plazo. En un estudio reciente realizado por el paja de Sinaloa, se encontraron diversos casos de leucemia entre los y las jornaleros, enfermedad



que ha sido relacionada con el contacto con agroquímicos (datos aportados en entrevista por el profesor Carlos Loza, Comisionado de Derechos Humanos en Sinaloa y corroborados por el coordinador del PAJA en el estado). Sin embargo, esta información no ha sido hecha pública, ya que dañaría la inversión económica en la región, dejando desprotegida a la población jornalera.

Entre más temprana sea la edad en que se entra en contacto con los agroquímicos, el riesgo de enfermedades terminales es mayor. Para las niñas jornaleras, la temprana inserción en el trabajo jornalero las pone en este riesgo ante la falta de información y equipamiento que se observa en todos los campos de Culiacán.

Otro de los problemas en cuestión de salud que se ha observado entre la población migrante, especialmente en las mujeres, han sido los problemas de obesidad asociados al mayor consumo de alimentos baratos, altos en calorías pero de bajo contenido nutricional (Aguilar, 2006; Cortés, 2005). La comida “chatarra”, así como los refrescos gaseosos, son los alimentos priorizados por las familias jornaleras en su estancia en los campos, ya que producen una sensación de saciedad al igual que estimulan el sistema nervioso con el alto contenido de carbohidratos.

Para algunas mujeres de la tercera edad, así como para niñas adolescentes, la nueva infraestructura promovida por el PAJA les ha dado oportunidad de tener empleos fuera de los campos agrícolas. Tal es el caso de los puestos en las guarderías que atienden a los niños de los jornaleros. Si bien esto puede verse como una cuestión positiva, dado que el trabajo es menos pesado que el de jornalero, también implican varias horas de trabajo por un pago mínimo y sin ninguna capacitación pedagógica. Por otro lado, también implica que la calidad de atención a los niños no es la adecuada por la falta de personal especializado y la enorme demanda del servicio por parte de los jornaleros.

Esta falta de calidad se traduce en desconfianza por parte de las madres jornaleras, así como el incremento de enfermedades contagiosas entre los niños, lo que va mermando el interés en el servicio. Para muchas madres resulta más seguro llevarse a los niños pequeños a los surcos, donde entran en contacto con residuos de agroquímicos y ponen en riesgo su salud.



Tres elementos más cierran la experiencia de vida de las mujeres y las niñas en los campos agrícolas. El primero se refiere a los abusos y maltratos que reciben, no necesariamente por el personal del campo, sino por parte de miembros de su propia familia o de otros jornaleros. En cualquiera de los casos, todos los abusos permanecen impunes ante la falta de acceso a una atención especializada —médica, psicológica y jurídica— en caso de abuso y/o maltrato. En el caso de las niñas y las jóvenes, esto es aún más grave por la afectación que tiene en sus proyectos de vida futuros.

Las mujeres y niñas indígenas, recurrentemente ven menoscabada su identidad y sus formas tradicionales de expresar su cultura. En los campos existe poco espacio para la convivencia y la reafirmación de los rasgos culturales. La lengua es menospreciada por los capataces y los profesionistas a cargo de la población jornalera. Ante la eventualidad de tener que recurrir a instancias jurídicas, las jornaleras no tienen acceso a traductores especializados que les den un acercamiento equitativo a la justicia. Las vestimentas, así como sus celebraciones tradicionales no tienen reconocimiento y por lo tanto se reservan para el interior de sus viviendas. La importante transmisión intergeneracional del conocimiento y de la cultura se van perdiendo poco a poco ante la descontextualización del tiempo-espacio al que se somete la población jornalera; en el caso de las mujeres y las niñas indígenas, esto significa la falta de tiempo para realizar actividades trascendentes para su formación identitaria como son la práctica del bordado, las danzas, la elaboración de comida y la portación de vestimentas tradicionales.

Por último, un elemento que afecta la calidad de vida de todos los jornaleros y jornaleras es la falta de opciones de ahorro y cobijo de bienes. Si bien en algunos campos las viviendas cuentan con puertas y cerrojos, la seguridad de los bienes representa pérdidas importantes por temporada para los jornaleros. Asimismo, ante la ausencia de entidades de ahorro cercanas a los campos, el dinero que reúnen semanalmente se encuentra en riesgo de robo o acechado por los vendedores ambulantes.

La vida de las mujeres y las niñas en los campos agrícolas —como se puede observar— está llena de condiciones difíciles que paulatinamente van mermando la calidad de vida de las jornaleras así como los proyectos de vida de las más jóvenes. Por el número de casos que existen a nivel nacional (por lo menos alrededor de millón y medio de mujeres y niñas jornaleras migrando),



se requiere una rápida, eficaz y sensible intervención desde el ámbito público así como el esfuerzo de concertar acciones con el ámbito privado.

Hacia una agenda pública de protección de los derechos de las mujeres y niñas jornaleras

El sector agrícola en nuestro país se caracteriza por la inserción de un gran número de niños y jóvenes menores de catorce años en la dinámica laboral, así como una tendencia al alza de la presencia de mujeres en este sector. Existen pocas redes de seguridad o incentivos económicos por parte de las instituciones que ofrezcan una opción no laboral a los hijos de los jornaleros que migran junto con ellos y para las mujeres existe poca consideración y reconocimiento de sus necesidades particulares.

Para enfrentar la condición de género, especialmente de las mujeres y las niñas, es necesario pensar de manera integral su situación como jornaleras y como migrantes, e implementar políticas tanto en la comunidad de origen como en los campos de trabajo agrícola. En este sentido, vale la pena rescatar uno de los aspectos más interesantes del caso de Guerrero, que ha sido la creación del Fondo de Provisión Social (Fopresol), iniciativa de los jornaleros guerrerenses en coordinación con el gobierno del estado y el federal.

Este fondo se forma con la aportación de los jornaleros para la compra de una póliza que vale cinco pesos, y que los cubre por una cantidad de hasta 10 000 pesos en caso de accidente o muerte. Si bien el fondo no hace diferencias en términos de género, es posible insertar una cláusula adicional en donde se le otorgue a las mujeres, en caso de ser viudas, un apoyo adicional por lo que significa la pérdida de la mano de obra principal en la cosecha familiar. Asimismo, desde el ámbito municipal es importante promover redes públicas de seguridad y contra riesgos ante la pérdida de la figura masculina. Para muchas mujeres, la muerte o la enfermedad prolongada a causa del contacto con agroquímicos —ya sea propia o del jefe de familia— significa la incapacidad de mantener la producción de autoabasto o la pauperización ante el gasto en medicamentos. Tanto el Fondo de Provisión Social como el municipio podrían unir esfuerzos para aumentar el monto del mismo y poder cubrir enfermedades de largo plazo provocadas por el trabajo en campo.



El desarrollo local es una de las grandes urgencias en la agenda pública de nuestro país, pero especialmente para el estado de Guerrero por poseer el tercer lugar de marginación a nivel nacional. La generación de actividades productivas remunerativas en el ámbito microrregional sin duda permitiría que las personas, especialmente las mujeres, dejaran de salir a trabajar a los campos.

Para la gran mayoría de las mujeres entrevistadas durante la investigación, salir a trabajar es una cuestión de necesidad que no harían si tuvieran fuentes de empleo cercanas. A pesar de la existencia de fondos y programas que tratan de apoyar los procesos organizativos de las mujeres rurales, éstos no son muy significativos para frenar el grave deterioro de las condiciones locales de vida en Guerrero. Los apoyos por lo general se reducen en tiempo y espacio, lo que deja a muchos grupos de mujeres sin capacidad de dar seguimiento a procesos incipientes de capacitación, comercialización y/o producción. El gobierno del estado podría jugar un papel más importante en este sentido, no sólo con la canalización de recursos, sino con el acompañamiento de proyectos a mediano y largo plazo. La generación de becas educativas y de capacitación para mujeres y jóvenes, también es una forma importante de promover la inserción de mujeres en el ámbito productivo y educativo y alejarlas de las condiciones de los campos. Especialmente a las jóvenes con estudios posteriores a la primaria que, por lo general, abandonan para atender la casa y/o salir a los campos a trabajar.

Una gran parte de la población rural no es derechohabiente del servicio de salud y esto impacta especialmente a las mujeres. En algunos casos, mujeres y niños declararon que preferían irse a trabajar a los campos porque ahí sí hay médicos y equipo para ser atendidos. Esto implica que los servicios médicos en las comunidades rurales siguen manteniendo niveles de ineficiencia y mala atención, que se convierten en incentivos para migrar.

En lo que se refiere a la vida en los campos, aún hace mucha falta la intervención del Estado. En el caso de Guerrero, existe una gran cantidad de campos que aún no son reconocidos oficialmente y por lo tanto no cuentan con seguimiento del Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas. Esto permite que puedan operar bajo condiciones inhumanas y con salarios muy por debajo de la media de los campos agrícolas. Por otro lado, el trabajo infantil, especialmente de las niñas, ha sido una cuestión difícil de superar. Ante las importantes denuncias hechas a los



empresarios agrícolas, éstos han defendido su incapacidad de evitar el problema ante la insistencia, por parte de los padres, de que se contrate a sus hijos. En algunos casos, incluso los trabajadores se negaban a trabajar hasta que sus hijos e hijas no fueran igualmente contratados.

Desde el ámbito normativo, si bien la Constitución y la Ley Federal del Trabajo prohíben la contratación de menores de catorce años en el trabajo agrícola, las sanciones por violar esta ley no son análogas al costo en el proyecto de vida por la violación de los derechos de los niños y niñas; por violar los derechos de un menor al contratarlo en alguna actividad remunerativa la sanción es de 155 salarios mínimos, que, para muchos empresarios, no es representativa del beneficio que les puede otorgar el trabajo de los menores, por lo que prefieren pagar la multa y continuar violando la ley.

El incremento en la presencia de niños y niñas en las labores agrícolas impacta directamente en la disminución del acceso a la educación, cuestión que no se ha logrado superar a pesar de la intervención de diversas instituciones estatales y federales. Esto indica la necesidad de hacer varias modificaciones simultáneas, como aumentar las sanciones, proveer becas alimenticias y educativas en los campos e, incluso, sancionar a los padres. Algunos empresarios, en coordinación con instituciones federales, han buscado generar alternativas que les permitan mediar entre la demanda de trabajo por parte los jornaleros, las necesidades de mano de obra y los derechos de los niños. Es así como el DIF ha promovido la dotación de despensas en las escuelas que atienden a los niños de jornaleros que asisten a ellas, o han intercambiado algunas horas de trabajo en los campos por algunas horas de asistencia a la escuela.

Desde la coordinación del PAJA en el estado de Sinaloa por ejemplo, se está buscando implementar un programa parecido a Oportunidades pero con recursos del estado, para incentivar la asistencia a los planteles de los campos. Sin embargo, estas iniciativas seguramente no serán suficientes para revertir la tendencia del trabajo infantil en los campos agrícolas. La mala calidad en la enseñanza o la dificultad de revalidar los estudios de regreso en sus comunidades de origen, siguen siendo desincentivos para que los niños asistan a las escuelas en los campos.

En lo que se refiere a los servicios provistos por los campos en coordinación con el PAJA, el programa, así como los gobiernos estatales, deben mantener una mayor vigilancia y además



promover mejores condiciones respetando los derechos y la intimidad de las personas, especialmente de las mujeres y las jóvenes. De esta forma, la instalación de sanitarios y duchas individuales resulta urgente. Respecto al servicio de guardería, es importante promoverlo en aquellos lugares donde no existe y mejorar la atención en aquellos donde ya hay. De esta forma, si bien es positiva la contratación de jóvenes migrantes para ayudar en el cuidado de los niños, es importante la contratación de personal especializado en estimulación temprana y en el trabajo con menores de diferentes edades. Asimismo, es importante mantener los grupos pequeños para tener una mejor atención y control del desarrollo infantil.

Por otro lado, la disminución en la carga de trabajo para las mujeres, fuera de su labor agrícola, resulta imperante para mejorar su forma de vida en los campos. La instalación de lavadoras de ropa, comedores gratuitos y tiendas con insumos a precios subsidiados puede aligerar la doble y triple jornada de las mujeres y niñas, que generalmente se ocupan de los alimentos y la ropa.

Cuadro 3. Características demográficas por condición de género.

| | <i>Estatad 2005</i> | <i>Hombres 2005</i> | <i>Mujeres 2005</i> | <i>Población indígena</i> |
|-------------------------------|---------------------|-------------------------|-------------------------|-------------------------------|
| Población | | | | |
| Tasa de crecimiento | 0.2 (1.32) | | | |
| Composición total | 3 115 202 | | | 478 399 |
| Entre 0-14 años | 1 499 453 | 566 208 | 553 474 | 218 991 |
| Entre 15-29 años | 665 880 | 372 942 | 425 067 | 236 965 ⁴ |
| Entre 30-59 años | 678 118 | 408 344 | 467 675 | |
| En zonas rurales ¹ | 1 322 247 (42.4%) | 675 1733 | 701 273 | |
| En zonas urbanas | 1 795 955 | 816 114 | 887 089 | |
| Hablantes de lengua indígena | 383 427 | 271 116 | 254 946 | 383 427 |
| No. de hogares | 713 788 | 526 136 | 187 652 | 97 519 |
| Educación | | | | |
| Alfabetismo | 80.0 | 83.3 | 77.1 | 52.1% |
| Entre 15-19 años | 95.5% | 95.6% | 95.4% | 69.5% ⁵ |
| Entre 20 y 29 años | 90.3% | 91.2% | 89.4 | |
| Entre 30 y 39 | 86.3% | 88.8% | 84.2 | |
| Entre 40 y 49 | 79.0% | 84.0% | 74.7 | |
| Entre 50 y 59 | 67.0% | 74.1% | 60.4 | |
| Asistencia escolar | | | | |



| | | | | |
|-----------------------------|----------------|---------|---------|-------------------|
| 5-9 años | 91.1 | 91.1 | 91.2 | 82.8 ⁶ |
| 10-14 años | 91.1 | 91.3 | 91.0 | |
| 15-19 años | 51.1 | 51.3 | 50.9 | s.d. |
| 20-24 años | 17.3 | 17.7 | 16.9 | s.d. |
| Nivel de Instrucción | | | | |
| Sin instrucción | 18.8 | 16.1 | 21.2 | 45.2 |
| Primaria incompleta | 16.3 | 16.7 | 15.9 | 21.2 |
| Primaria completa | 16.6 | 16.6 | 16.5 | |
| Posprimaria | 45.7 | 48.3 | 43.4 | |
| Migración | 655 538 (2000) | 306 279 | 349 259 | |
| Población que emigró a E.U. | 73 215 (2000) | 3.4% | 1.3% | s.d. |
| Salud | | | | |
| Uso de servicios de salud | | 95.1 | 94.6 | 95.-5 |
| IMSS | | 12.5 | 12.4 | 12.6 |
| ISSSTE | | 6.9 | 6.5 | 7.3 |
| Pemex | | 0.9 | 1.0 | 0.9 |
| SSA | | 48.9 | 48.7 | 49.0 |
| IMSS-Solidaridad | | 0.2 | 0.2 | 0.2 |
| Vivienda | | | | |
| Piso de tierra | 43.7 | | | 75 |
| Agua entubada | 64.0 | | | 40.6 |
| Servicio de sanitario | 73.6 | | | 36.8 |
| Energía eléctrica | 83.1 | s.d. | s.d. | 64.9 |
| Cocina con leña | 62.4 | | | 83.8 |

Fuente: INEGI 2000 y 2005; PNUD (2006); CDI (2005 y 2006), INEGI (2004).

1 Localidades con menos de 2 500 habitantes. 2 Datos del Censo de 2000 (INEGI, 2000). 3 Son datos de 2000 (INEGI, 2004).

4 Contiene datos para el rango de 16 a 64 años. 5 Incluye los datos para el rango de 15 a 29 años (CDI, 2006).

6 Incluye la población de 6 a 14 años.

En lo que se refiere a los abusos sexuales, por lo general son situaciones canalizadas vía la Comisión de Derechos Humanos o la Secretaría del Trabajo y Previsión Social; sin embargo, la dificultad de iniciar el trámite de la primera y la falta de sensibilidad de la segunda, generalmente inhiben a las mujeres a hacer las denuncias. En este sentido, es importante considerar la creación de una Unidad de Atención a la Mujer Jornalera que atienda, dé seguimiento y asesoría a este tipo de casos y otros que se presenten. Idealmente deberá estar a cargo del gobierno del estado, sin embargo, también se puede pensar en la unión de esfuerzos con organizaciones civiles.

La cuestión de la salud, sobre todo en referencia a los agroquímicos, resulta muy grave. En el trabajo de campo realizado se pudo constatar la contradicción en los discursos de los



administradores del campo frente a la información y el equipo que se debería proveer a los jornaleros. Por lo general, no es obligatorio el uso de equipo y en ninguno de los casos se observó que se utilizara. Asimismo, las jornaleras no sabían si se había rociado o no agroquímico y a qué tipo de peligros estaban expuestas. En este sentido, es importante obligar a los productores agrícolas a que sus trabajadores utilicen el equipo, con pena de no trabajar si no lo hacen; además, mantener monitoreo en los surcos con pruebas de toxicidad, así como la entrega generalizada (según trabajo realizado) de equipamiento e información.

Por último, el respeto a los derechos y la identidad indígena es, sin duda, una de las dificultades más importantes, ya que existe un desconocimiento por parte de los diferentes actores de lo que esto significa. La capacitación de los servidores públicos en derechos indígenas, derechos de las mujeres y las niñas, resulta una acción muy necesaria tanto en los lugares de origen como de destino. La procuración de traductores bilingües para asesorar a las y los jornaleros en caso necesario, así como el acceso a la información sobre agroquímicos, condiciones de contratación y prestaciones, pertenencia sindical —por lo general los y las jornaleras no tienen libertad sindical—, salud y educación, en lenguas indígenas, también son derecho de esta población migrante.

La celebración de ceremonias étnico-religiosas debe ser reconocida y respetada por los diversos actores del ciclo migratorio.

La lista es larga cuando hablamos de una agenda pública para la atención de la mujer y la niña jornalera. Sin embargo, es obligación de los tres niveles de gobierno, así como de las organizaciones civiles y de la iniciativa privada, buscar coordinar los esfuerzos de forma puntual y expresa los diferentes componentes de lo que debe de ser una ruta para lograr mejorar las condiciones de vida de las jornaleras de Guerrero.

